Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA DE PLANEACION

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA

Que, según cartografía oficial del Acuerdo 003 del 5 de mayo de 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA REVISIÓN GENERAL ORDINARIA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MONTERÍA, mapa **08 G_AMENAZA INUNDACION URBANA** y mapa **10 G_AMENAZA MOVIMIENTO EN MASA URBANO**, el predio identificado con Referencia Catastral No. 01-02-00-00-0148-0902-9-00-00-0034 ubicado en la dirección Calle 27 No. 4 - 08, ubicado en el barrio Chuchurrubi, **No** presenta amenaza por inundación y se encuentra en amenaza baja por movimientos en masa.

Esta certificación se expide en la ciudad de Montería a los doce (12) días del mes de febrero del año 2024 a solicitud de la señora **MARIA OLINDA MILANE CALUME**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 34.976.873 de Monteria.

Atentamente,

JHON NEL RODRIGUEZ SANCHEZ
Secretario de Planeación

Proyectó: Julio Herazo G – Contratista SPM
Revisó Técnicamente: Marelbys Mass – Contratista SPM
Revisó: Luis Carlos Raciny – Contratista SPM

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Alcaldía de MONTERÍA

Carrera 1w No. 32ª – 49 Centro Verde / 7910720 / Montería, Córdoba
splaneacion@monteria.gov.co